



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

SESION: ORDINARIA

FECHA: 26 DE JULIO DE 2013 A LAS 9:30 HORAS.

En caso de no existir quórum necesario se celebrará, a la misma hora, dos días después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión y fecha, arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día, que se acompaña.

Sevilla, 23 de julio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL



FDO. LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ.

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE 26 DE JULIO DE 2013, QUE SE
CELEBRARÁ A LAS 9:30 H.

Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de mayo y 10 de junio, de 2013, respectivamente.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PARQUES Y
JARDINES.

2.- Ratificar los compromisos de Aalborg, en el marco de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

3.- Aprobar, inicialmente, la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones.

4.- Aprobar, inicialmente, la Modificación 09 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (en el ámbito del ARI-DCA-01 "Fábrica de Contadores").

5.- Corrección de errores materiales detectados en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

6.- Aprobar convenio tipo de ejecución de obras con cada una de las 11 comunidades de propietarios y/o asociación empresarial a constituir, para la adecuación y modernización de los 11 conjuntos comerciales del Polígono Sur, mediante la iniciativa urbana "Proyecto Urban", convocatoria 2007-2013.

7.- No admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Hostelería-Esparcimiento y Cafetería en Valdezorras.

8.- Aprobar, definitivamente, modificación del Anexo de inversiones del Presupuesto en vigor de la Gerencia de Urbanismo.

9.- Resolver recursos interpuestos contra acuerdos de la Gerencia de Urbanismo.

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10.- Reconocimiento de crédito por prestación de servicio.

11.- Aprobar, inicialmente, modificación presupuestaria en el vigente Presupuesto Municipal.

12.- Aprobar, inicialmente, modificación presupuestaria en el vigente presupuesto de la Agencia Tributaria de Sevilla.

13.- Nominaciones y modificaciones de límites de vías en el Distrito Cerro-Amate.

ÁREA DE EMPLEO, ECONOMÍA, FIESTAS MAYORES Y TURISMO

14.- Aprobar, inicialmente, la creación de la sociedad anónima, con capital íntegramente municipal, "Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.", y los Estatutos de la misma.

GRUPOS POLÍTICOS

PARTIDO POPULAR

15.- Propuesta para que se inste al Ministerio de Fomento y a la Junta de Andalucía a colaborar en la agilización de los trámites para el desarrollo del Proyecto de la SE-35.

16.- Propuesta para que se inste a la Junta de Andalucía, a que agilice la concesión de ayudas a la Residencia Universitaria Flora Tristán, para el año 2014.

PARTIDO SOCIALISTA

17.- Propuesta para que se ejecuten, en el período estival, las obras previstas en los colegios y se asuma el compromiso de incluir, en el próximo presupuesto, una cantidad para las que se realicen en el ejercicio de 2014; así como para que se refuerce la limpieza en dichos centros.

18.- Proponer la firma de convenios a las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, así como al Instituto Andaluz de la Juventud, con destino a la implantación de un sistema municipal de becas, y a la promoción y desarrollo de las condiciones para acceder a diferentes servicios.

IZQUIERDA UNIDA LV - CA

19.- Propuesta para que se muestre el rechazo al Recurso presentado por el Gobierno de España contra el Decreto Ley Andaluz para asegurar la función social de la vivienda.

20.- Propuesta para que se adopten diversas medidas al objeto de resolver los problemas de los vecinos y vecinas del Barrio de Aeropuerto Viejo.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE
LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.



ANEXO

TRAS FINALIZAR LA SESION PLENARIA LA PRESIDENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA, ABRIRA EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA LAS ENTIDADES CIUDADANAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

- o Agrupación de Colaboradores Sociales dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.

